

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TIBANÁ

Tibaná, primero (1) de octubre de dos mil veinte (2020)

Referencia : EJECUTIVO MINIMA CUANTIA Nº 2015-00035
Demandante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandados : JOSE CUPERTINO HUERTAS PORRAS

Se reconoce al Dr. CESAR ARMANDO PINZON COY, identificado con la C.C. Nº 7.184.458 de Tunja y portador de la T.P. Nº 165.159 del C.S. de la J., como nuevo apoderado de la entidad demandante, en los términos, con las facultades y para los fines indicados en el memorial poder adjunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZA

Firmado Por:

034 de 2-X-2020
[Handwritten signature]

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOO DE LA CIUDAD DE TIBANA-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 39734cf15d5abb288e5d165463f27f77ea4024edd424971d45bf9d514419e1
Documento generado en 30/09/2020 08:10:37 a.m.

